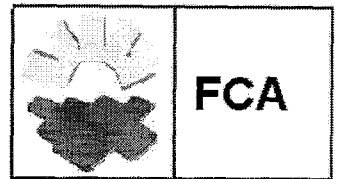


**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 26 de julio de 2018

VISTO

La necesidad de adquirir un espectrofotómetro para la cuantificación de ácidos nucleicos y proteínas por medio de micro volúmenes.

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo aprobado por Resolución del HCS 559/05 por la que se crea el Programa de Modernización tecnológica, la Resolución de SECYT 267/17 por la que se aprueban los distintos proyectos seleccionados y la RR 2400/17.

Que se realizó la adquisición en forma directa a través de la Oficina de Comercio Exterior de la UNC por tratarse de un equipo importado.

Que se tiene en cuenta la Ordenanza HCS 5/13, RR 254/18.

Por ello:

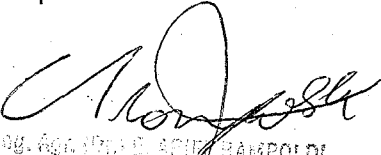
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

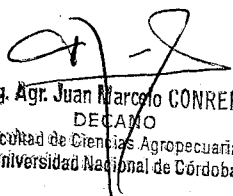
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Justificar la compra de un equipo espectrofotómetro para la cuantificación de ácidos nucleicos y proteínas por medio de micro volúmenes a la firma MGC Trading Corp por un monto de 11.652,66 dólares, lo cual equivale a \$ 280.457,59 (Pesos Doscientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete con 59/100) incluyendo los gastos bancarios correspondientes.

ARTICULO N° 2: Que dichos equipos serán financiados con los fondos provenientes de Secyt correspondiente al Programa de Modernización Tecnológica año 2017.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite correspondiente.


ING. AGR. FÉLIX ALDO MARRONE
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 415
E.D./